**GUATEMALA**

**Fortalecimiento de las Instituciones Fiscales de la Municipalidad de Guatemala**

**(GU-T1221)**

**Calificación de Riesgo Crediticio de la Municipalidad de Guatemala**

Términos de Referencia

**Antecedentes**

A fin de sistematizar y ordenar las finanzas municipales, el Banco ha apoyado a la Municipalidad de Guatemala (MdG) a mejorar la gestión financiera a través de la implementación de una herramienta de Enterprise Resource Planning (ERP) para gobiernos que ha permitido mejorar la información fiscal y financiera para la toma de decisiones[[1]](#footnote-1). Además, se ha introducido en la dirección social de la MdG la gestión por resultados; se ha cuantificado la deuda financiera y los pasivos contingentes, y se ha construido un marco fiscal de mediano plazo a fin de proveer a la Municipalidad una visión macro-fiscal de su situación financiera que identifica sus necesidades de inversión y sus riesgos fiscales.

A través de la ATN/OC-11969-GU, se financiaron calificaciones de riesgo crediticio llevadas a cabo por S&P[[2]](#footnote-2) y Pacific Credit Rating[[3]](#footnote-3). Las calificadoras de riesgo indican que algunos de los indicadores financieros y fiscales que deben mejorarse son: (i) presión per cápita en el Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) de GTQ334 (US$43); (ii) saldo de deuda reportado al 31 de diciembre del 2012 que ascendió a GTQ879 millones (US$112,4 millones) lo que equivale a 92% de los ingresos propios; (iii) pagos de servicio de deuda de la MdG que representan el 10% de los ingresos operativos; (iv) obligaciones por concepto de pago de pensiones que representaron 3% de los ingresos propios en 2012. La Municipalidad en comparación con municipalidades de igual número de habitantes en la región demuestra un índice autonomía financiera[[4]](#footnote-4) alto, alrededor de 84%. Mientras que ciudades como La Paz, Bolivia; Medellín, Colombia; Monterrey y Guadalajara, México; muestran índices de 55%, 74%, 42%, y 49% respectivamente[[5]](#footnote-5).

Las deficiencias en la administración tributaria son reflejadas en la composición de los ingresos de la Municipalidad en el año 2012: los ingresos tributarios representan solamente el 32% del total de ingresos; y del total de ingresos tributarios, el IUSI representa solamente el 23%; y las tasas municipales representan el 44%. Lo que demuestra que existe un espacio para mejorar la recaudación del IUSI y otros arbitrios municipales como tasas de mercado, arbitrios por actividad comercial, industrial, entre otros. Los ingresos aumentan a una tasa nominal promedio del 7% anual.

Sobre la composición del gasto, en el año 2012, la Municipalidad ejecutó el 48% de sus egresos operativos en la categoría de servicios, mantenimiento y suministros; 21% en salarios; 19% en transferencias a otras instituciones municipales; 9% al pago de servicio de deuda; y 3% en pago de pensiones. En 2012, la Municipalidad incrementó un 43% el gasto operativo, especialmente en los rubros de servicios personales y bienes de servicio, por lo que al cierre de 2012, la Municipalidad registró un superávit operativo de GTQ. 98.4 millones, equivalente al 10.3% de sus ingresos operativos, lo cual contrasta con el 32% del 2011 y el 41.4% del 2010. Es importante notar, que al cierre de 2012, después de gastos de inversión su déficit ascendió a GTQ 162 millones o 15% de sus ingresos totales, el cual fue cubierto con deuda que proviene de la línea de crédito con el Banco de Occidente de Guatemala. En 2009 con fondos del Banco de Occidente, se cerraron brechas fiscales de GTQ339 millones (30% del ingreso total) y en 2010, GTQ100 millones (10% del ingreso total).

El total del endeudamiento de la Municipalidad de Guatemala es de US$ 122 millones; de los cuales alrededor de US$ 13 millones son dos préstamos con el Ministerio de Finanzas Públicas que no han sido pagados por unos años, por lo tanto son pasivos contingentes de la Municipalidad que impactan la calificación de riesgo crediticio de la MdG. Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo[[6]](#footnote-6) llevado a cabo con financiamiento del Banco a través de la ATN/OC-11969-GU, la proyección pasiva de ingresos y gastos muestran cuentas balanceadas entre el año 2012 al 2015 y déficits fiscales primarios crecientes entre 2016 a 2020, de 0.5% al 28.5% del total de ingresos. Y dado que la recaudación nominal de ingresos municipales es constante, es un riesgo fiscal y financiero que la relación de deuda con ingresos municipales tenga un piso que fluctúa entre 1.14 y 1.17 del total de ingresos anuales, y que en el mediano plazo aumente de forma precipitada.

Esto implica que para que la Municipalidad tenga la capacidad financiera de proveer servicios y de ejecutar inversiones que mejoren la calidad de vida de los vecinos de la ciudad, deberá racionalizar el gasto corriente, re-organizar el proceso de administración tributaria a fin de mejorar la recaudación del IUSI y otros ingresos propios, re-organizar también la gestión del endeudamiento municipal y pasivos no contabilizados de seguridad social y contingencias contractuales y judiciales. Estas medidas permitirán mejorar la capacidad de pago viable a efectos de asumir nuevos compromiso financieros que aumenten la calidad de los servicios municipales y el stock de bienes de capital municipal. Y además, fortalecerá la capacidad de gestionar nueva deuda pública para apalancar nuevas inversiones en la ciudad, utilizando instrumentos financieros de mercado novedosos para Guatemala. Para dar continuidad al apoyo a la Municipalidad, y a la luz de la necesidad de buscar alternativas no tradicionales para Guatemala para financiar infraestructura urbana, es necesario analizar el soporte jurídico sobre las distintas opciones de financiamiento municipal para la Municipalidad de Guatemala a través del mercado de valores, en forma alternativa al tradicional figura del préstamo bancario**.** Para el efecto, la consultoría deberá concluir sobre la viabilidad técnica y financiera de mecanismos alternativos, tales como emisión de bonos u otros mecanismos de deuda, titularización, notas estructuradas y otros , además de la creación de vehículos de propósito especial como fideicomisos, patrimonios separados de titularización, etcétera.

**Objetivo**

El objetivo de esta consultoría es el de medir la calificación de riesgo crediticio de la Municipalidad de Guatemala antes y después de la implementación de la cooperación técnica a ser financiada por el Banco, a fin de determinar el impacto de dicha CT en la capacidad de la Municipalidad de acceder a capital de inversión a través de los mercados de capital.

Actividades generales:

La empresa identificará los principales factores de calificación, los cuales son:

* Calidad técnica en las proyecciones de ingresos y egresos.
* Calidad de la administración tributaria municipal.
* Rigideces presupuestarias.
* Eficiencia, transparencia del gasto público.
* Fluidez de la información para la toma de decisiones internas y para proveer información al público y al Gobierno Central.
* Indicadores de deuda de corto y mediano plazo para validar calificación de riesgo y para utilización de la Gerencia Financiera y la Alta Gerencia de la Municipalidad.
* Calidad crediticia y riesgo del emisor.
* Análisis del Activo fuente de pago.
* Estructura del Financiamiento.
* Consideraciones legales: Análisis de la ley de Mercado de Valores y Mercancías, Código Municipal, y cualquier otro cuerpo legal existente que regule las emisiones de bonos del estado.
* Deuda y otros pasivos a largo plazo del año 2007 al 2011: determinar el grado y la naturaleza de los pasivos actuales del emisor y valora las perspectivas de futuro haciendo énfasis en la capacidad y flexibilidad de la MdG.
* Entorno Político, Económico y Laboral: análisis del entorno de la Ciudad de Guatemala, y la influencia del entorno nacional, al momento de realizar el análisis.

Actividades específicas

1. Revisar las metodologías y precisión de las proyecciones de ingresos y egresos.
2. Evaluar la administración tributaria de las principales fuentes de ingreso propio de la Municipalidad, Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI), arbitrios municipales y otros.
3. Cuantificar el impacto de las rigidices presupuestarias en la capacidad de la Municipalidad de disponer de recursos libres para cumplir con obligaciones crediticias nuevas.
4. Evaluar la fluidez y transparencia de la información financiera y fiscal tanto hacia adentro de la Municipalidad, como hacia el público y el Gobierno Central.
5. Derivar indicadores de capacidad de endeudamiento a corto y mediano plazo que puedan ser monitoreados y mejorados por la gerencia financiera y la alta gerencia política de la Municipalidad.
6. Calificar a la MdG de acuerdo con estándares internacionales, gobiernos locales y subnacionales y sustentar la misma.

Productos

1. Informe metodológico empleado por la empresa calificadora para la primera calificación.
2. Informe Parcial de la Calificación del gobierno local.
3. Informe Final de primera Calificación del gobierno local.

Nota: todos los reportes serán entregados al Banco en forma digital. Este reporte incluye carátula, documento principal y todos los anexos. Archivos comprimidos Zip no serán aceptados como documentos finales.

**Coordinación**

La consultoría en el Banco estará a cargo del Especialista Fiscal y Municipal en la Representación de Guatemala, de la división de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM).

Características de la Consultoría

**Tipo consultoría**: Internacional

**Fecha de comienzo y duración**: 6 meses, a partir de fecha de contratación.

**Lugar de trabajo**: Guatemala, Guatemala.

**Forma de Pago:** El monto total pagadero es de la siguiente manera: (i) 1er pago del 30% a la entrega del plan de trabajo; (ii) 2do pago del 30% a la entrega de los productos 2 y 3, y (iii) 3er y último pago del 40% a la entrega del informe final detallado en el producto 4.

Calificación del consultor

Empresa especializada con al menos 10 años de experiencia comprobada en realizar calificaciones crediticias a instituciones de gobierno, con mayor énfasis en gobiernos locales, sobre la base de análisis cualitativo y cuantitativo considerando tanto factores financieros, económicos como institucionales. Asimismo, experiencia comprobada donde en su análisis considera también factores políticos, administrativos y presupuestales, que evalúe sus impactos sobre la sustentabilidad fiscal, entre otros que se detallan en los presentes Términos de Referencia (TR). Deberá contar con técnicos y consultores calificados (personal clave) que hayan realizado procesos similares anteriormente con experiencia comprobada. Además, deberá contar con: Reconocida y comprobada experiencia a nivel internacional y nacional en brindar servicios de calificación de riesgo para evaluar la calidad crediticia de entidades públicas.

1. ATN/OC-11969-GU: Mayor Efectividad del Gasto de la Municipalidad de Guatemala [↑](#footnote-ref-1)
2. Standard & Poors asigna calificación confidencial a la Municipalidad de Guatemala. 7 de mayo de 2013. [↑](#footnote-ref-2)
3. Pacific Credit Rating. Calificación de Riesgo de Municipalidad de Guatemala. 28 de mayo de 2012. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ingresos propios/Ingresos Totales [↑](#footnote-ref-4)
5. Municipalidad de Guatemala, Pacific Credit Rating. 2012 [↑](#footnote-ref-5)
6. Leguizamón, Luis. “Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Municipalidad de Guatemala”. Abril 2013. Guatemala, Guatemala [↑](#footnote-ref-6)